

Santiago, 1° de Diciembre de 1971.

Exmo. Señor
Salvador Allende
Presidente de la República
Presente.-

Estimado Presidente:

Me tomo la libertad de dirigirle la presente, de carácter estrictamente personal, en el ánimo de prevenir un problema que, de producirse, significaría una nueva dificultad en nuestra ya tensa vida política.

Se trata de la resolución definitiva sobre la Presidencia del Directorio de Televisión Nacional. Después de sucesivos alejamientos, don Eugenio González ha presentado, hace más de un mes, su renuncia indeclinable y, en el hecho, ha entregado el cargo a su subrogante. Tanto es así que por escritura pública otorgada en el mes de Octubre, en vista de la renuncia que había presentado antes de la sesión de Directorio de 22 del mismo mes, delegó sus atribuciones en el señor Gutierrez.

Conforme al artículo 17 de la Ley 17,377, ese cargo debe ser proveído por V.E. con acuerdo del Senado. Prolongar la situación actual, en que la Presidencia de Televisión Nacional es desempeñada por un subrogante en cuya designación el Senado no ha intervenido, entrañaría una manifiesta ilegalidad.

No ignora V.E. las justificadas críticas que suscita el sectarismo partidista que caracteriza los programas de Televisión Nacional, con manifiesta violación de la letra y el espíritu de la ley que la rige. La ecuanimidad de don Eugenio González moderaba esos excesos, y tengo la convicción de que no haber logrado evitarlos ha sido factor determinante de su decisión definitiva de alejarse.

En estas circunstancias, no escaparé al criterio de V.E. la ventaja que habría en que el Gobierno, anticipándose a los problemas que la situación existente puede originar, dé a conocer la renuncia de don Eugenio y haga al Senado la proposición necesaria para designar su sucesor.

Saluda atentamente a V.E.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente del Senado